

189
ocurriendo; e pongo todo en consideracion de este Ayuntamiento,
para q^e viva resoluer lo q^e estimare con benevento,
habiendolo oido y entendido; Considerando q^e la urgencia del
asunto no admite mas dilacion, y q^e es preciso continuarlo
hasta su conclusion, por lo q^e interesa este Comun, y Mas en
dado de aquella parte de Huerta, donde se pretende hacer la
fabrica de Coto Molino, de q^e no se xifiq^e esta; e de
luego. Acueda la Ciu^d. reimplique al Sr. Conx. ^{en} se
viva mandar xitar a Juntamento a todos los Procuradores
de los Meredamientos comprehendidos en el lado de Huerta
para que instruidos de quanto ocurre, se vuelva hacer
un repartimiento correspondiente, y con este fondo se
fazer los gastos causados, y q^e se causaren; e para cono-
ximiento de los mismos Procuradores, vera muy debido
vellesen al Juntamento la Cuenta de este repartim^{to}
anterior, y el Estado de los Caucales cobrados, para vi pare-
ciere conbeniente, se practiquen la diligencia de los
resulte de bense; e veremiran al Sr. D^o Josef Ferrnand
D^o de las Cantidades q^e tenga sup^{lida}, y demas
que parezcan al Sr. D^o Mateo de Vera U^y.